

LA CISTERNA, 06 ABR 2011

VISTOS: La Ley N° 18.695, el artículo 17 de la Ley N° 19.933 y las modificaciones establecidas en la Ley N° 20.158.

TENIENDO PRESENTE: 1. Que mediante las liquidaciones de subvención para pago de asignación por desempeño individual, establece los montos a percibir por los profesionales de la educación que más abajo se individualizan, por concepto de la asignación variable por desempeño individual, el que puede variar desde el 5% hasta un 25% de la Remuneración Básica Mínima Nacional, por haber alcanzado un nivel de desempeño destacado o competente en su evaluación de desempeño y en la prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, hayan obtenido un logro equivalente a suficiente, competente o destacado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° literal b) de la Ley N° 19.933, y las modificaciones dispuestas por la Ley N° 20.158.

DECRETO:

1° CONCEDESE a los profesionales de la educación que a continuación se individualizan, la asignación variable por desempeño individual, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17° de la Ley N° 19.933, agregado por la Ley N° 20.158:

RUN	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	MONTO \$
13917215-9	ARIAS BARAHONA PAULINA	LICEO PORTAL DE LA CISTERNA	53.764
7004425-0	CUEVAS RAMIREZ MARTA	ESCUELA NACIONES UNIDAS	60.108
8257968-0	DAGNINO MONASTERIO ANITA	ESCUELA NACIONES UNIDAS	45.081
9918855-3	ENRIQUEZ IGLESIAS MARTA	LICEO OLOF PALME	45.081
14337736-9	FIGUEROA ARANCIBIA LETICIA	LICEO PORTAL DE LA CISTERNA	166.037
7155066-4	FLORENZANO PORRAS MARIA	ESCUELA SERGIO SILVA ACUÑA	135.243
6373400-4	GACITUA MORALES BLANCA	ESCUELA NACIONES UNIDAS	162.292
8039323-7	JIMENEZ GODOY GABRIEL	ESCUELA BOMBERO ENCALADA	45.081
10915349-4	LABBE BUSTOS KARINA	COLEGIO PALESTINO	45.081
8164653-8	MAGNA GUERRA LUISA	LICEO OLOF PALME	45.081
9193542-8	MARQUEZ HERNANDEZ GLORIA	LICEO PORTAL DE LA CISTERNA	45.081
8693683-6	MISSENE MARTINEZ MARIA	LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA	39.533
8968804-3	MONSALVES TAPIA ENRIQUE	ESCUELA ESPERANZA JOVEN	45.081
11663881-9	MONTECINOS AREVALO LUIS	LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA	69.577
9214609-K	MUÑOZ ABARCA JACQUELINE	LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA	44.276
6910330-8	PARADA CASTRO EDITH	ESCUELA ESPERANZA JOVEN	135.243
15366935-K	TOBAR MARQUEZ GABRIEL	LICEO PORTAL DE LA CISTERNA	47.439
5964215-4	VALENZUELA BECERRA LUIS	LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA	135.243
8315724-0	WUTH CAMPAÑA ALVARO	LICEO PORTAL DE LA CISTERNA	135.243

2° ESTABLECESE que la asignación por desempeño individual que corresponde a los citados profesionales, será imponible y tributable.

ANOTASE Y COMUNICASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE